

ELITES URBANAS, ROL DEL ESTADO Y CUESTION OBRERA (ROSARIO, 1900-1912)

RICARDO FALCON *

En la primera década del siglo XX, en Rosario, se hace presente en el conjunto de la sociedad la preocupación por la "cuestión obrera" con una fuerza que no había alcanzado antes. Prácticamente, todos los sectores emiten cotidianamente sus opiniones sobre el tema y se pronunciaban por las soluciones que se debían adoptar.

Por "cuestión obrera", término de la época y heredado del lenguaje contemporáneo europeo, se entendían los problemas relacionados con la vida de los nuevos sectores sociales urbanos, que entonces se denominaban indistintamente: "clase obrera"; "clase trabajadora"; -las dos acepciones, a veces, expresadas en plural- "el proletariado"; o "las clases laboriosas".

Esa masa de trabajadores, que se había ido constituyendo en la ciudad durante las tres últimas décadas del siglo XIX, estaba integrada por artesanos; obreros asalariados, mayoritariamente empleados en el puerto, el ferrocarril y los transportes urbanos; empleados de comercio y un reducido núcleo de trabajadores industriales.(1)

La cuestión obrera, llamada también, a veces, "cuestión social", se manifestaba a través de distintos aspectos. Las huelgas y las agitaciones que se producían desde el campo de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, era sin dudas, el aspecto que mayor atención merecía y por el cual mayor preocupación se revelaba.

Sin embargo, otros aspectos no le iban a la zaga. Entre ellos, los más notorios eran los vinculados con las condiciones de vida y de trabajo de los obreros como eventual factor alterador de la normal reproducción de la fuerza de trabajo y como propagador de enfermedades; los problemas relacionados con el mercado de trabajo y su vinculación con el proceso inmigratorio; "los males sociales" como el juego, la vagancia, el alcoholismo y la violencia que eran también susceptibles de perturbar a los trabajadores.

Estas visiones sobre la cuestión obrera, aunque en muchos aspectos tengan una cierta lógica en común, reconocen entre sí variantes importantes, que justifican que hablemos en plural y no que nos refiramos a una "sola visión". Si bien, generalmente, estas diferentes visiones se corresponden con distintos sujetos emisores, en algunas ocasiones, diversas

* CONICET/ Universidad Nacional de Rosario.

representaciones sobre el tema, proceden de un mismo sujeto, pero producidas en distintos momentos.

Las visiones que vamos a analizar, tienen en común el hecho de proceder explícitamente "desde afuera" de estas clases trabajadoras. Y esto, porque en este trabajo nos interesa exclusivamente analizar la óptica de las élites dirigentes urbanas.

De estas miradas "desde fuera", algunas corresponden a los **poderees públicos**, ya sea, directamente, a través de los considerandos que suelen acompañar las resoluciones oficiales, como de las opiniones de funcionarios provinciales y municipales en los Censos, Memorias Municipales y Anuarios Estadísticos, o ya fuere, indirectamente a través de sus manifestaciones en la prensa.

La otra fuente fundamental para el análisis que nos proponemos, la constituye la **prensa de la época**. Por su continuidad, *La Capital*, identificada con la Liga del Sur, que dirigía Lisandro de la Torre y *El Municipio*, al que Ricardo Cavallero figura clave de la U.C.R. rosarina de la época, designaría como "un diario radical", son los dos medios que proveen mayores informaciones y elementos de análisis. También otros diarios del período, como *El Provincial*, o *La Verdad*, fueron elementos importantes para nuestra tarea.

Como veremos estas distintas visiones procedentes de la élite no son únicamente descriptivas, sino que casi siempre contienen propuestas tendientes a "solucionar" la cuestión obrera. Particularmente relevantes, son las propuestas que desde distintos sectores se elevan en torno al rol que le debía caber al **Estado** en esa tarea.

El período elegido, 1900-1912, se justifica porque ambas fechas marcan cortes netos. La primera de ellas connota la existencia de un salto cualitativo en el proceso de irrupción de la "cuestión social" como "cuestión política" de primer orden. En efecto, desde 1900 Rosario vive el desarrollo de una agitación obrera, cuya intensidad se mantiene hasta por lo menos 1908; fenómeno que quizás no volvería a registrarse de manera equivalente en la ciudad en varias décadas. Es cierto que con anterioridad a 1900 ya se habían producido episodios conflictivos de envergadura, especialmente en 1896, una virtual huelga general. Pero, no tendrán la intensidad ni la continuidad de los acontecimientos que se vivirán en los nueve o diez años siguientes.

La segunda fecha marca un acontecimiento político institucional de relevancia, la llegada al poder provincial, como resultado de la ley Sáenz Peña, de la Unión Cívica Radical, que introducirá algunas modificaciones de importancia en el tratamiento de la cuestión social.

Las raíces de la cuestión

Durante el siglo XIX, había predominado una visión que atribuía el origen del malestar social que se iba haciendo evidente, a la influencia de agitadores y la penetración de "ideas foráneas". La "cuestión social", se decía, justificable en Europa por las injusticias que el capital cometía con el trabajo, no tenía razón de ser en un país como la Argentina,

en el cual la abundancia permitía evitar ese tipo de conflictos. En consecuencia, esas agitaciones sólo podían ser el resultado de la penetración artificial, por inercia, de ideas contestatarias que no encontrarían en Argentina el basamento necesario como para reproducirse legítimamente.

Esa visión, soberbia por un lado, que pagaba tributo, todavía, al excesivo optimismo que reinaba en ciertos círculos sobre la indemnidad que le otorgaba a la Argentina su situación privilegiada agro-exportadora e ingenua, por otro lado, se fue modificando, relativamente, en el curso de la década del noventa, cuando se fue haciendo evidente que las agitaciones obreras respondían a fenómenos más complejos y menos evitables.

En cambio, ya en el siglo XX las explicaciones que atribuían a las "ideas foráneas" la responsabilidad por las protestas obreras, irán perdiendo fuerza, aunque reaparecerán periódicamente en ciertas argumentaciones y la cuestión social merecerá, desde entonces, un análisis más complejo.

Tempranamente, en 1903, *La Capital*, tras historiar someramente a través de los siglos la "cuestión", sostenía que nadie había prestado, oportunamente, atención al problema.

La Capital, proponía para la solución de la cuestión obrera que se proporcionara al "trabajador de la ciudad el medio de vivir en el campo, (pues allí) con poca ayuda todos pueden llegar a las alturas".(2) Aquí se hace presente una tendencia a idealizar las condiciones de la vida rural, que veremos reaparecer frecuentemente.

Ya dos años antes, el mismo diario, había incursionado sobre una tentativa de explicación de la cuestión. El 30 de marzo de 1901, buscaba los orígenes de la cuestión obrera en la simultánea instalación en el país de "capital y brazos". Con la llegada de ambos también venían males concomitantes: "el uno con su voracidad expansiva...y el otro con sus recelos y sus odios, como a proseguir en nueva arena, su lucha contra el inveterado opresor".(3) En consecuencia se instalaban en Argentina como enemigos inconciliables. El primero, el capital, se manifestaba tenaz en su afán de sacar al segundo el *summun* de la fuerza y el segundo, la empleaba "para destruir la obra de su trabajo, para incendiar y hacer volar palacios de magnates, talleres de la industria..."(4) Y, *La Capital* concluía diciendo: "Y con estos valores con estos odios mostrados recibimos a unos y a otros, sin preocuparnos de contener la voracidad del primero y hacer el bienestar del segundo con leyes previsoras de orden social y de humanismo".(5)

De esta primera apreciación de *La Capital* sobre el tema que nos ocupa podemos extraer las siguientes consideraciones: primero, la cuestión social es una cuestión importada desde la experiencia europea, que los argentinos "reciben"; segundo, hay males potenciales en cada una de las partes en pugna; tercero, en Rosario no había habido hasta entonces, una seria política para erradicar esos males y cuarto, podrían haberse evitado a través de leyes previsoras.

Para el periódico católico *La Verdad*, el problema era mucho más de fondo. Se debía a una inadecuada conformación de la sociedad producto de la influencia negativa del "liberalismo individual".(6) Nada podía hacerse con reformas parciales, sino que se

requería una transformación radical de la situación social, que debía consistir en la creación de mecanismos que permitieran una mayor paridad de fuerzas en la sociedad; que favoreciera una mayor armonía de clases, y en esa tarea, un tercer actor, el Estado tenía también una función importante.(7)

También tempranamente, en 1902, *La Provincia*, advertía sobre los riesgos de dejar inermes a "esas gentes pacíficas", ya que esto podría dar lugar a que se convirtieran en potencialmente peligrosas para el orden social. Metafóricamente, *La Provincia*, recordaba que el "Ángel de la Paz" podía llegar a transformarse por causa del hambre, en el "Ángel Exterminador". En consecuencia reclamaba que "el Estado debe acudir en un caso extremo al auxilio de esa rueda desengranada del mecanismo general".(8) Pero, continuaba, esta intervención estatal no debía ser generalizada sino solamente en "caso extremo", porque el Estado no es "patrón": es Estado y "Estado Democrático".(9)

Más allá de las características diferentes que adquirirían las diversas propuestas de solución, aparecía un nexo común en el reclamo de la presencia en última instancia de los poderes públicos como garantía para el pleno reino de la armonía social. Convendría precisar que, a diferencia de lo que muchas veces se ha supuesto estos reclamos de una mayor intervención del Estado en la cuestión, para prevenir consecuencias políticas, no era "construir castillos en el aire".

Y no lo era, porque ya desde la última década del siglo anterior, por lo menos, se venían sucediendo, tibias pero reales, iniciativas desde el Estado por hacerse cargo de, al menos, algunos aspectos, de la cuestión social. Una idea de este tipo tiende a contradecir las versiones que consideraban que el tratamiento de los problemas obreros durante el período había sido únicamente el de considerarlo como una cuestión policial y en consecuencia enfrentarlo únicamente a través de la represión. En realidad, dos tendencias parecen haber coexistido, aunque la segunda fuera un recurso más frecuente.

Una interpretación de este tipo se encuentra en germen en los trabajos que en los años setenta escribieron Julio Godio y José Panettieri.(10) También, en nuestros propios trabajos personales, esta doble actitud del Estado aparece con frecuencia.(11) Más recientemente, un análisis más específico y que sin duda contribuye a dilucidar las contradictorias políticas estatales en materia social, perteneciente a Juan Suriano, plantea la hipótesis que esas políticas se fueron modificando gradualmente desde los años ochenta y que respondían a la necesidad de dar respuestas a los problemas de cohesión social y de legitimidad.(12) Finalmente, el análisis teóricamente más acabado al respecto, aparece en los trabajos de Ernesto Isuani, quien reivindica para la Argentina, la idea que el Estado Benefactor, que tiende a hacerse cargo, al menos parcialmente, de la cuestión social y que es anterior y diferente al llamado Estado Keynesiano, aparece durante el período oligárquico y responde no prioritariamente a objetivos económicos sino políticos frente a amenazas de desborde al orden social.(13)

En todo caso, lo que es a todas luces evidente, es que en la primera década del siglo "la cuestión obrera" ya está plenamente instalada y es abiertamente reconocida como un "problema social". En consecuencia, aunque en determinados momentos se propongan

coyunturales soluciones represivas, casi nadie la sigue considerando como una "cuestión policial". Las soluciones que se preconizan son de naturaleza política. En todo caso la asiduidad del recurso represivo era una evidencia de los límites que tenían las tentativas por parte del Estado oligárquico de dar soluciones políticas a la cuestión obrera.

Las huelgas

De acuerdo con esta búsqueda de soluciones cuya naturaleza aparecía, muchas veces, como política, podía admitirse el principio de legalidad de las huelgas obreras. Pero, no bastaba que una huelga fuera legal, debía además ser legítima, para contar con la tolerancia de la prensa. La introducción del principio de legitimidad, llevaba a la división entre "causas justas y causas injustas". Pero, además, podía ocurrir que una huelga justa en sus orígenes se transformara en su desarrollo en una huelga injusta. Generalmente, "la violencia" era el determinante que podía hacer que un movimiento de protesta considerado legítimo se volviera ilegítimo.

En principio, el derecho de abandonar el trabajo como recurso de protesta, de defensa, de busca del "equilibrio social", de "plantar al patrón y dejarle la obra, es una facultad que los trabajadores pueden ejercer si lo consideran necesario".(14) Pero, no siempre se considera que ese derecho abstractamente aceptado, es ejercido legítimamente, como dijimos. En principio, la legitimidad depende de que haya una causa justa, generalmente identificada como "razonable". A veces, las huelgas tienen connotaciones que las justifican, pero en otros casos se trata de "absurdas imposiciones".(15)

El Municipio, volcaba en sus páginas, argumentos de fondo, en reiterados artículos al respecto, a lo largo de enero de 1901, en lo que configuraba una verdadera campaña.(16) La razonabilidad de las huelgas procedía, para ese diario, de la voracidad del capital y de la prescindencia que los poderes públicos habían adoptado frente a la cuestión. No obstante, como veremos, *El Municipio*, no siempre fue consecuente con sus argumentaciones, registrando en sus juicios notables oscilaciones.

Vamos a dar algunas pruebas. Como ya señalamos, en el curso de 1901, *El Municipio*, particularmente en los primeros meses, hacía gala, no sólo de una comprensión de fondo de la legitimidad de los movimientos huelguísticos, sino que incluso, en una serie de artículos titulados "La Liga Obrera" convocaba a los trabajadores a organizarse sindicalmente.(17)

Sin embargo, cuando en enero de 1902 se produce un movimiento huelguístico, generado nuevamente en torno a los portuarios, pero que adquiere dimensiones de huelga general, el juicio de *El Municipio*, fue radicalmente distinto: "No vamos a repetir las consideraciones generales que venimos haciendo, respecto de la causa obrera, siempre justa y siempre prestigiosa, aunque mal dirigida y encaminada por los hombres que persiguen su triunfo".(18)

La argumentación por la cual el diario pro-radical descalificaba esa huelga no era novedosa para la época. La violencia o la presencia anarquista, eran frecuentemente causa

de pérdida de legitimidad para huelgas que tenían justa causa. Pero, sí es más sorprendente que pocos años después el propio *El Municipio* cambie abruptamente sus criterios y juzgue positivamente a huelgas que no se diferenciaban por sus características de las que había denostado en 1902. Y es todavía más sorprendente que se vitoree a organizaciones e ideologías que antes se había denostado con fuerza.

Aunque ya desde la segunda mitad de 1904 es visible un cambio en el contenido de las apreciaciones del diario hacia la cuestión obrera, sus juicios son particularmente interesantes en enero de 1905.

Para entender este brusco viraje deben recordarse las simpatías pro-radicales del periódico y más aun, el hecho que el 4 de febrero de 1905 se produjo en Rosario y en casi todo el país, una sublevación cívico-militar dirigida por ese partido.

En el lapso de un mes, *El Municipio* reivindica el accionar de la Federación Obrera Rosarina (FOR) de reconocida filiación anarquista; justifica las huelgas obreras como una provocación patronal y acusa a los socialistas de ser agentes del gobierno por oponerse a las huelgas impulsadas por los anarquistas.(19)

El 22 de enero, el diario no vacilaba en recomendar a todas las sociedades de resistencia su afiliación a la Federación Obrera Rosarina, lo cual no dejaba de significar una toma de partido en el terreno sindical, no sólo frente a los socialistas sino también ante los gremios "autónomos".(20)

La ya evidente intención de *El Municipio* de captar las simpatías obreras en vísperas de un levantamiento antigubernamental, adquiere una dimensión más clara con la significativa inclusión el día 5 de febrero, cuando la insurrección ya estaba lanzada y todavía no se sabía su derrota inicial en Buenos Aires, de un largo artículo, de tres columnas, publicado al lado de la crónica de los sucesos subversivos rosarinos, destinado a realizar un compendio de los acontecimientos revolucionarios en San Petesburgo y que denotaban una evidente participación obrera, bajo el título "El mes terrible en Rusia".(21)

Pese a diversas insinuaciones de la prensa en general y de la socialista en particular, no existen, hasta hoy, pruebas de una abierta connivencia radical-anarquista en la sublevación del 4 de febrero de 1905. Sin embargo pocas dudas nos caben que *El Municipio* hizo serios esfuerzos por atraer a sectores de trabajadores simpatizantes del anarquismo hacia las filas de los sublevados.(22)

No hay dudas, que esa intempestiva prédica de fines de 1904 y de enero-febrero de 1905, respondía a un cierto "oportunismo político" que es contradictorio con consideraciones anteriores y posteriores del diario sobre algunos aspectos de la cuestión obrera en Rosario.

Sin embargo, es necesario realizar ciertas consideraciones que pueden matizar esa abierta intención "oportunista". Lo más significativo, es la apreciación positiva que *El Municipio* hacía de la Federación Obrera Rosarina, al reivindicar su énfasis en "la emancipación económica" y su abstención política. De alguna manera, puede decirse, que el "antipoliticismo" que exhibían los anarquistas podía confluir, en ciertos aspectos, con el "antipoliticismo", mucho más restrictivo, evidentemente, que los radicales practica-

ban.(23) Es cierto, que ambos planteos tenían entre sí diferencias notables, pero en el fondo había algunos elementos que permitían cierta coexistencia coyuntural, como el común anti-estatismo, aunque el de los radicales fuera "táctico" y el de los anarquistas fuera, al mismo tiempo, "táctico y estratégico". Ese común y ambiguamente coincidente, rechazo a "la política" es, quizás, lo que hacía que los pro-radicales, como en el caso de *El Municipio*, exhibieran un abierto rechazo al Partido Socialista, que por el contrario, aunque reclamara la plena vigencia del sufragio universal hacía el eje fundamental de su actividad en la "acción política" y tenía una orientación positiva hacia la participación electoral y parlamentaria.

Sin embargo: una lógica común

La evidente existencia de variaciones oportunistas en torno a la evaluación de los movimientos huelguísticos no nos puede hacer olvidar que había una lógica común a la mayoría de las visiones que estamos considerando. Y, esta lógica común, estaba configurada por la idea que las huelgas podían ser consideradas justas -aun admitiendo la ya referida variabilidad de criterios- cuando respondieran a causas "razonables".

Como ya dijimos, la "intromisión de agentes extraños" o la irrupción de la violencia podían actuar como un motivo descalificador de huelgas que en su origen habían sido consideradas legítimas. Uno de los ejemplos más flagrantes que tenemos, se refiere a la huelga de panaderos de 1906. En esa oportunidad, *La Capital*, que hasta ese momento venía elogiando el modo como el conflicto se desarrollaba por la ausencia de violencia, sostuvo, a partir de un "hecho sangriento" protagonizado entre huelguistas y no huelguistas, que lo que hasta ese momento había sido una "huelga modelo" se estaba convirtiendo en ilegítima.(24)

Esto nos remite a una cuestión que habitualmente estaba considerada como un elemento límite para la legitimidad de las huelgas. Si bien, se tendía a considerar que el derecho a cesar el trabajo, es decir, el **derecho de huelga**, era legal y además, frecuentemente legítimo, éste podía cuestionarse si se laceraba en su nombre otro derecho que era considerado gemelamente correspondiente con el anterior: el que garantizaba "la libertad de trabajo". Así lo consideraba, explícitamente, en 1902, *El Municipio*, evaluando que la legitimidad del derecho a holgar era equivalente al de la libertad de trabajar y que cuando éste fuera violado, merecería la represión estatal.(25)

Estos, por lo menos en apariencia, eran casos atribuibles -con justa razón o sin ella- a la violencia individual o colectiva circunstancial. Sin embargo, la principal causa descalificadora de la legitimidad de las huelgas era la que procedía de la irrupción de una violencia que no se consideraba individual ni circunstancial sino orgánicamente atribuible a la prédica y a la acción de las organizaciones sindicales y en particular, de las estrechamente vinculadas con el anarquismo. Dicho de otra manera, aparecía el tema de los "agitadores profesionales", que sería recurrente. También, *La Provincia*, en los primeros años de la década, en un artículo sugestivamente titulado: "La cuestión obrera",

decía: "Los pobres obreros son cómplices inconscientes de ciertos sectaristas que pretenden a todo trance propagar entre nosotros ideas exóticas que no tienen razón de ser".(26) Digamos de paso, que si bien en el conjunto de la prensa no aparecen cuestionamientos de fondo a la vigencia de la Ley de Residencia, por la cual se podía expulsar a los extranjeros "agitadores", imperaba la convicción que la represión como única arma no era suficiente y que había que implementar otras soluciones.

Lo que todos estos testimonios nos revelan es que la presencia de militantes anarquistas en posiciones dirigentes en el seno del movimiento obrero, es vista como una especie de "deformación" de un proceso natural, una suerte de crecimiento tumoral, que desvirtuaba a la clase obrera, quien podía protestar si era necesario, pero manteniendo las reglas del juego, que debían ser las de preservar el orden y la armonía social.

En cambio, a veces las visiones de la élite eran menos hostiles cuando se referían a los socialistas en forma directa o a organizaciones sindicales por ellos orientadas. Los socialistas, se habían diferenciado clara y públicamente de los anarquistas, sobre todo después de la huelga general de 1902. Y las diferencias que existían entre ambas corrientes no pasaban desapercibidas para casi nadie. Así como vimos, que había algunas razones objetivas como para que *El Municipio* revelara, en ciertas coyunturas, una mayor simpatía por los anarquistas, las había también para una situación similar entre *La Capital* y los socialistas. La Liga del Sur compartía con los socialistas su afán por la "acción política" y la preocupación por incorporar a ella a los extranjeros, pese a todas las notorias diferencias que había entre ambos planteos. Los socialistas opuestos a la estrategia anarquista de la huelga general insurreccional y al uso sistemático de la violencia, aparecían a la vista de todo un sector de las "visiones de afuera" como mucho más razonables. Por su parte los católicos combatían genéricamente al "socialismo" sin mayores distinciones de matices, casi con la misma fuerza con que combatían al "liberalismo".(27)

Si las huelgas parciales podían ser consideradas justas en determinadas circunstancias, lo mismo no ocurría con las huelgas generales. Hay un texto de *La Capital* pleno de alusiones metafóricas que es sumamente ilustrativo de las imágenes que existían sobre ese tipo de movimientos: "La vimos bajarse de un vagón del ferrocarril...es La Huelga nos dijo alguien. Y en efecto, a su paso interrumpía el tráfico,...el trabajo, la vida, todo se detenía... Es la huelga repitió otro. Y en un hálito de silencio, de terror, se extendió por todas partes... Grupos inmensos de hombres montados en caballos briosos surgieron detrás de la fatídica figura. Iban armados con brillantes sables, golpeando a derecha e izquierda sin reparar en quienes caían, en quienes quedaban yertos. Y las chimeneas volvieron a despedir el humo a borbotones...el ruido múltiple del trabajo atronó de nuevo el espacio. La huelga quedó vencida. Pero antes de desaparecer dejó escapar como un silbido por sus quijadas de hambriento un volveré que encerraba una amenaza terrible...".(28)

La cuestión inmigratoria

En todas las opiniones que hemos analizado hay un acuerdo básico: la inmigración no es sólo un fenómeno deseable y necesario que debe incrementarse sino que, además, constituye una condición *sine qua non*, para el progreso del país. Lo que se trata es de corregir algunas imperfecciones o males que se producen y que deben ser rectificadas. Y es aquí, donde aparecen algunos matices diferenciales entre las distintas visiones sobre el problema, aunque en general predominan las coincidencias sobre los diagnósticos y las posibles soluciones.

Uno de los problemas que revela mayores preocupaciones es el relacionado con el mercado de trabajo rural. El reclamo de la falta de brazos para las cosechas será particularmente intenso en 1902 y 1903, que son años de crisis económica y durante los cuales se produjo un descenso de los saldos migratorios, que registraron los niveles más bajos de toda la década. La cosecha de maíz de 1903, concentró, particularmente, reclamos por la falta de brazos.(29)

Las denuncias sobre la escasez de brazos, aunque con una menor intensidad, reaparecen de tanto en tanto, en los años subsiguientes. El problema pierde vigencia después de 1907, año durante el cual, como muy bien lo ha demostrado Ofelia Pianetto, se verifica un punto de inflexión en las principales tendencias imperantes en el mercado de trabajo rosarino. A partir de allí, la oferta de brazos empieza a superar a la demanda.(30)

Sin embargo, aunque los saldos migratorios nacionales han incrementado notablemente sus volúmenes respecto a los primeros años del siglo, se siguen manifestando en 1907, algunas quejas sobre la falta de brazos en la campaña, en los momentos de cosecha. La anomalía es imputada al *centralismo inmigratorio*.(31) Es decir, que los migrantes se quedaban en Buenos Aires o eran distribuidos en la campaña de la provincia del mismo nombre, pero que llegaban insuficientemente a Rosario y a los centros cerealeros de la provincia y del resto de la pampa húmeda.

No obstante, hay otra hipótesis explicativa del fenómeno, que es esgrimida, especialmente, por *El Municipio*: los migrantes que quedan en las ciudades y no van al campo, no lo hacen por la condiciones de inseguridad que allí existen.(32) Esta inseguridad era atribuida a los atropellos que las autoridades cometían contra los extranjeros y al accionar del bandidismo, muchas veces, impune.

Que los migrantes se agolparan en las ciudades y particularmente en Rosario en lugar de radicarse en las zonas rurales, era una preocupación bastante generalizada. Este fenómeno, especialmente en momentos con índices elevados de desocupación, era visto como un potencial peligro social. *La Verdad*, deploraba que "en vez de desparramarse por la grandiosa extensión del territorio, se amontonan en los grandes centros..."(33) Por su parte, *La Provincia*, sostenía que "nuestros centros urbanos no necesitan ya vendedores ambulantes, gentes sin trabajo, atorrantes, mendicantes, etc..."(34) *El Municipio*, veía en enero de 1907, en la existencia de cien mil desocupados en las calles de Buenos Aires, un alto riesgo social.(35)

De alguna manera, estas visiones anticipaban uno de los temas "más fuerte" de la literatura nacionalista en Argentina, que tendrá sus primeras manifestaciones en torno al "Centenario" y de la cual Manuel Galvez y Ricardo Rojas fueron sus primeros exponentes: las masas urbanas como potencial "peligro social" y también como corrupción de los "valores nacionales".

En lo que respecta a esta última cuestión, no es casual, que en abril de 1910, *La Capital*, que no se caracterizaba en general por tener una actitud xenófoba, con el título de "Argentinos que no lo son", expresaba su alarma porque se impartiera en escuelas nacionales de Entre Ríos y Santa Fe, enseñanza extraña "a los intereses de la nacionalidad". Recordaba el articulista que frecuentemente se había hablado de las escuelas judías como un exponente del nuevo Estado, dentro del Estado mismo. Y concluía: "Es preciso hacer entender a los pobladores extranjeros, que su patria potestad sobre los hijos nacidos en el país, termina donde empieza la ley, que es baluarte y fuerza de la nacionalidad, pues a otra condición habría que abandonar el país en la anarquía y en el caos, sin principios orgánicos sin cohesión y sin rumbos".(36)

Si lograr que los inmigrantes no se abarrotaran en las ciudades era un objetivo, esto no era, sin embargo, suficiente. Se necesitaba también, que su radicación fuera permanente. En este sentido, son frecuentes los lamentos por la alta presencia de trabajadores "golondrinas". En 1904, *El Municipio*, expresaba: "Esa inmigración de paso, que no conviene al país, porque no da productos, no se radica, no se confunde, no se identifica con nuestro modo de ser..." y añadía: "Llega, disputa el trabajo a los elementos radicados, abarata los jornales, exporta lo que gana (casi todo) alejándose después de la época de las cosechas, para repetir cada año la misma operación".(37)

Durante la primera década del nuevo siglo se intensifican los argumentos a favor de introducir algún tipo de criterio de selección en el seno de la masa de inmigrantes, estableciendo así, pautas discriminatorias. Este incremento de la preocupación por establecer criterios selectivos, aparece como un doble resultado, por un lado de la intensificación de los flujos migratorios en la segunda mitad de la década y por otro lado, de la evaluación que desde las élites y los poderes públicos se hacía de las confrontaciones habidas entre el movimiento obrero y los empresarios y el Estado.

Aunque es muy raro encontrar pronunciamientos explícitos de prohibición de entrada a algún sector étnico o por nacionalidad, no hay dudas que se expresan algunas marcadas preferencias. Los sectores minoritarios de origen predominantemente germánico, como los ingleses y los alemanes, y los franceses, ya habían sido plenamente aceptados. Lo mismo había ocurrido con los vascos. También, los italianos, la mayor parte del norte, por lo menos hasta esos años. De la inmigración española, que como se sabe se intensifica notoriamente en la primera década del siglo, se mostraban algunas predilecciones por la del norte, que era una "buena inmigración", porque conocía el idioma y venía con pequeños capitales.(38)

Aunque con matices, de conjunto puede afirmarse que la preferida de fondo era la "europea". En 1910, *La Capital*, señalaba la existencia de nuevas tendencias en la

inmigración en Argentina, entre las cuales sobresalía el aumento de los migrantes de origen asiático, en obvia referencia a los sirio-libaneses. Estos nuevos inmigrantes no aportaban "ni energías útiles ni capitales" y a veces, ni siquiera "documentos de identidad" que pudieran permitir una selección. El diario, sostenía también, que "estas razas" comprometían el futuro étnico y sociológico de la Argentina.(39)

Pese a todas esas demandas sobre la necesidad de establecer criterios selectivos, había un pensamiento de fondo que hacía descansar las soluciones de la cuestión inmigratoria en una mayor preocupación e intervención por parte del Estado. En general, las críticas estaban dirigidas al hecho que el Estado libraba a su suerte a los recién llegados, a poco de su arribo y que no aseguraba las condiciones de su instalación laboral y social. El ejemplo más frecuentemente exhibido como contraposición era el de Estados Unidos, que debía ser imitado por los argentinos.(40)

Si bien algunos de los temas relacionados con la problemática inmigratoria que hemos analizado, pueden parecer alejarse de la cuestión obrera urbana, su inclusión se justifica, sin embargo, por la estrecha relación entre el mercado de trabajo rural y el de la ciudad. La cuestión inmigratoria, es en consecuencia, en Rosario, parte integrante fundamental de la cuestión obrera.

Tal es así, que durante mucho tiempo, las distintas visiones tendían a identificar a una con otra. Esto se revela cuando se manifiesta cierta sorpresa, en los primeros años del siglo, al constatar que algunos gremios con fuerte presencia de "criollos" en sus filas se lanzaban, también, a realizar huelgas. Ya entonces, la cuestión obrera no sería una cosa solamente de extranjeros, aunque estos seguirían constituyendo parte importante de ella.

Las condiciones de vida

Entre los temas relacionados con las condiciones de vida de los trabajadores, no procedentes del mundo laboral, los de la vivienda, el consumo y la salud, fueron los que mayor atención generaron en Rosario, desde la década del ochenta. En este terreno, cuatro son los que merecieron una preocupación fundamental: **la cuestión habitacional, la carestía de la vida, los llamados barrios obreros y la salud.**

De acuerdo a Agustina Prieto, hubo una primera visión desde la élite, que fue dominante, que tendía a la erradicación de las formas de vivienda consideradas malsanas y por lo tanto susceptibles de generar al mismo tiempo "insalubridad" y eventual explosividad social.(41) En esa época, predominaba una tendencia interpretativa, fuertemente arraigada en Rosario, la que procedía del **higienismo social**, que ponía el énfasis en remediar los riesgos de contagio al conjunto de la sociedad de las enfermedades germinadas en las viviendas precarias, con todas sus secuelas.

En un segundo momento, el eje se desplaza relativamente y comienza a predominar una tendencia que aparece más preocupada porque las malas condiciones de vivienda y de vida en general de los sectores populares, tienden a perturbar la normal reproducción de la fuerza de trabajo.(42)

De todas maneras, hasta 1907 -fecha en que se produce la huelga de inquilinos de los conventillos- las visiones dominantes son las que ponen el eje en la denuncia de los males que emanan de la vivienda precaria.⁽⁴³⁾ Una de las principales críticas que se dirigen a las condiciones habitacionales de los trabajadores, era "la incomodidad" y su consecuente "promiscuidad".

Como vemos, la incomodidad y la promiscuidad eran, a su turno, causa de "morbilidad" y de "inmoralidad". Además, la insuficiencia de la vivienda proyectaba sus consecuencias sobre toda la vida futura del trabajador, ya que aparecía, también, como una de las causas que arrojaba a los niños *al arroyo*.⁽⁴⁴⁾

Las consecuencias del conventillo y de la vivienda obrera en general, no se detenían allí, sino que eran percibidas como una de las principales causas "*potenciales de peligro social*". Al problema habitacional se le solía imputar, en buena medida, el "*profundo malestar*" que reinaba entre las clases trabajadoras.⁽⁴⁵⁾

Como se puede constatar en la *Memoria Municipal de 1901-1903*, los propios intendentes no dejaban de percibir esa cuestión: "*ha sido y es la preocupación de todos que en todo tiempo ha motivado llamamientos y protestas de la prensa, el conventillo, la vivienda temida, reputada en todas partes como peligrosa, donde vive la gente pobre, donde se aglomera el obrero*".⁽⁴⁶⁾ Más explícitamente, en 1903, *La Capital* afirmaba: "*Además, no es poco lo que influye en el ánimo del obrero para odiar a la burguesía su género de vida, más incómodo que el de muchos animales*".⁽⁴⁷⁾

En general, todas estas denuncias van acompañadas de propuestas de soluciones al problema. Algunas, se postulan como de fondo y otras se limitan a reclamar el cumplimiento -frecuentemente olvidado- por parte de los propietarios de las disposiciones municipales respecto a la higiene que debía imperar en esas casas colectivas.

Hasta 1907, aunque hubo diversas iniciativas, la cuestión de la vivienda no dio lugar a movimientos reivindicativos masivos específicos. En ese año, como se sabe, se produjo en Buenos Aires una huelga de inquilinos que, aunque sin alcanzar las mismas proporciones, tuvo sus repercusiones en Rosario. Esta huelga tendrá una gran incidencia en las visiones sobre la cuestión. Como lo ha afirmado Agustina Prieto, "*la novedad de una huelga centrada en una reivindicación relacionada con el consumo, generó en la élite una nueva forma de ver los problemas vinculados con las condiciones materiales de vida de los sectores populares*".⁽⁴⁸⁾ Esta modificación se expresará, fundamentalmente, "*en que el lugar que antes ocupaba la crítica al conventillo en sí mismo, fue ocupado por el debate acerca del alto costo de consumo y de los alquileres*".⁽⁴⁹⁾

Siguiendo a Prieto, también podemos señalar que pese a los reclamos frecuentes desde la prensa y las constataciones de las autoridades públicas, sobre los males del conventillo, en general la actitud dominante fue de reticencia en el apoyo a la huelga de los inquilinos. "*El Municipio -dice Prieto- fue el único sector de la élite que apoyó la huelga en sus orígenes, por la 'justeza' de lo reclamado, mientras ésta se limitó a la exigencia de la rebaja de los alquileres. Pero cuando la huelga de Buenos Aires amenazó con convertirse en huelga general como respuesta a la represión policial y a la aplicación*

de la Ley de Residencia a varios dirigentes, el periódico quitó su apoyo a los inquilinos de Rosario".(50)

Esta actitud de *El Municipio*, nos remite a un comportamiento reiterado que ya hemos observado en general hacia las huelgas obreras, en los casos que se originaban en el ámbito laboral. Sin embargo, la huelga de inquilinos de 1907, genera al mismo tiempo una actitud casi contraria. Lleva a algunos sectores, principalmente a la Liga del Sur, a revalorizar las potencialidades de movimientos sociales originados en el ámbito del consumo. Esto se revelará en la participación del movimiento obrero en el conflicto liderado por los comerciantes que tendrá lugar en 1909 y en el cual la Liga del Sur desempeñará un papel relevante.(51)

Si bien las observaciones de Prieto relativas al cambio de óptica que se produjo después de la huelga de inquilinos de 1907, aparecen a todas luces como pertinentes, debemos acotar que la preocupación por la carestía de la vida y la posibilidad de soluciones, ya venía ocupando un cierto espacio en la prensa en los años anteriores.

Los precios de la carne y el pan, principalmente, en el rubro alimentos y de los alquileres en lo atinente a la vivienda, venían siendo señalados como problemas acuciantes desde principios de siglo. Las soluciones variaban desde las propuestas de bocas de expendio a cargo de la municipalidad hasta la creación de cooperativas de consumo. Particularmente, *El Municipio* y *La Capital* se destacaron por esta prédica.

Otro de los grandes temas, es el de la particular situación de los "barrios obreros". Constantemente, se señalaba que en estos lugares, generalmente situados en los suburbios, existían condiciones de vida inferiores a las que ya se habían conseguido en el "centro". Y, estos barrios "diferentes" eran percibidos como factores de desequilibrio social, en la medida que eran potenciales focos infecciosos, pero también porque podían incubar con mayor proclividad factores de protesta pública.

Sin dudas, el barrio que mayor atención mereció por sus precarias condiciones de urbanización y salubridad fue el de la Refinería. Es en la propia *Memoria Municipal de 1901-1903*, que se señala la particular situación de ese barrio: "*Hay otros barrios apartados, como Echesortu, San Francisquito, etc. Pero, ninguno exige una vigilancia tan prolija, tan activa como el de la Refinería, que es el de más población, más trabajo y más tráfico*".(52) En otro momento diferente, en 1908, el periódico *La Verdad* se refería a Refinería de esta manera: "*...nuestro barrio más abandonado, nuestro foco de crímenes, la parte de nuestra ciudad que daba motivos a la crónica oscura...*"(53)

Las preocupaciones profundas que en los documentos oficiales y en toda la prensa revelaba la situación de la Refinería, tenían además, otra razón y que no era de las menores. En varias oportunidades, desde 1896, ese barrio, constituido, principalmente, en torno a la única "verdadera" fábrica que poseía Rosario -con alrededor de mil obreros ocupados- y que era también una de las más importantes del país, la Refinería de Azúcar, había sido el principal protagonista o el foco originario de movimientos huelguísticos que después se habían extendido a toda la ciudad y a veces también a todo el país.

La salud pública, fue el cuarto gran tema que aparecía como alarmante en las visiones

que hemos analizado. En particular, eran los altos índices de tuberculosis que se registraban en la ciudad los que alimentaban a esas voces alarmadas. El tema reaparecerá reincidentemente en la prensa y en los documentos oficiales. También, el historiador Juan Alvarez destacará la dimensión que la tuberculosis y la necesidad de combatirla, adquirían en la ciudad.(54)

A modo de conclusión, podemos decir que los cuatro aspectos que hemos reseñado y que eran vivenciados por la élite como los más preocupantes, lo eran tanto por su potencialidad como generadores de insalubridad para el conjunto de la población, como enervantes de la normal reproducción de la fuerza de trabajo y finalmente, también, como eventuales generadores de descontento obrero.

Un trabajador modelo

En casi todas las ópticas que hemos analizado en torno a la cuestión obrera, encontramos aspectos recurrentes en relación a la existencia de ciertos "males sociales" atentatorios contra la integridad del trabajador, o por lo menos susceptibles de menoscabar una imagen de trabajador "modelo". Imagen que no se explicita en forma positiva, con frecuencia, pero que está casi siempre implícitamente presente.

Muy ilustrativo, al respecto, es un titular de *La Capital* de junio de 1906, que tiene la virtud de aludir conjuntamente a los que, normalmente, son considerados los tres grandes males que atentan contra los comportamientos deseados para los individuos de clase obrera. El título era, "Intereses de la clase obrera" y era acompañado por el subtítulo de "El alcohol, el juego y la holganza".(55) El cuarto jinete apocalíptico era la violencia, que generalmente era considerado como un derivado de los tres anteriores.

Es bastante difícil establecer una "jerarquía degradativa" en el pensamiento de la época. No obstante, es muy probable que el alcoholismo figurara como una de las preocupaciones más alarmantes, en la medida que aparecía, en forma múltiple, generador de enfermedad, de inmoralidad, de violencia y de improductividad. Para medir, realmente, la envergadura de los análisis que a continuación vamos a exponer, es necesario recordar la dimensión que en esa época tenía el fenómeno del alcoholismo, en particular en ciertos sectores de los trabajadores, difícilmente mensurable con ojos de nuestro tiempo. La brutalidad de muchos de los trabajos manuales, la precariedad de las condiciones de vida y una sociedad cotidianamente mucho más violenta que la actual, nos pueden dar una idea más cabal de las incidencias del consumo excesivo de alcohol. Dicho de otra manera, el alcoholismo era visto frecuentemente un factor atentatorio contra la reproducción eficiente de la fuerza de trabajo y alterador de las pautas vigentes de orden social, en una medida mucho mayor de lo que es hoy.

Ese "mal" era considerado una "desgracia universal". Y esa desgracia ya había echado en Rosario "profundas raíces". Si bien sus repercusiones afectaban al conjunto social, tenía en "las clases proletarias", sus mayores incidencias, aunque en estos sectores hubiera también mayores atenuantes.(56) Una de las virtudes que se atribuía a la ley de

descanso dominical era la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas en los días domingos. Pero, por medio de diversos arditos legales, se la burlaba con facilidad.(57)

Con frecuencia aparecía como argumento justificador del descanso dominical su virtud de menguar los efectos sociales del alcoholismo. Y esto, para el articulista de *La Capital* que hemos estado siguiendo en sus razonamientos y que significativamente firmaba con el seudónimo de "Moralista", implicaba una "disyuntiva de hierro": por un lado los intereses del comercio y por el otro, la expansión del alcoholismo.(58)

El alcoholismo era relacionado con frecuencia con la disminución de las capacidades productivas del trabajador, pero sobre todo con su incidencia en la delincuencia, es decir, que aparecía como un factor perturbador del orden social. A la prensa, le llamaba la atención que las secciones "más bullangueras" de la ciudad, fueran, a la vez, las que tenían un mayor expendio de bebidas alcohólicas y de negocios que estaban abiertos hasta altas horas de la noche.(59)

Incluso en los Censos Municipales, el aumento del número de bares y de negocios habilitados para el expendio de bebidas, era relacionado con los niveles de alcoholismo.(60) Además, la estrecha relación entre alcohol y violencia no dejaba de ser frecuentemente señalada por la prensa.

El otro mal que le seguía en el orden de denuncias era el del juego. Esta actividad era vista como pervertidora de la juventud, factor de desunión de las familias y causa de que los trabajadores de escasos recursos fueran esquilimados el día de pago en algunos de los muchos garitos semiclandestinos que funcionaban en bares o locales cercanos al puerto y en los barrios obreros. Durante todo el período, la campaña de la prensa con el juego y el reclamo de una acción más enérgica de las autoridades, es constante. Algunos titulares son ilustrativos de la preocupación que la cuestión despertaba en los diarios. Por ejemplo, en 1902, *La Capital*, titulaba: "El juego y sus escándalos. La jaula de los timberos" y en el mismo año *El Municipio*: "Las casas de juego. Deberes de la policía". En 1908, *La Verdad*: "El juego y los jugadores: insuficiencia de las medidas adoptadas". En 1910, *La Capital* titulaba: "Contra el Juego".(61)

Sin dudas, las constantes denuncias no dejaban de repercutir sobre las autoridades municipales y la Jefatura Política. Una expresión de ello, es que en una de las Memorias Municipales se afirmaba que en Rosario se combatía el juego todo lo posible.(62)

La "holganza" constituía el tercero de los grandes males que acechaban al modelo deseado de trabajador. Hasta por lo menos 1907, sigue vigente la preocupación porque todo el mundo trabaje, originada por las necesidades del mercado de trabajo, es decir, por una demanda de brazos, que no siempre era suficientemente satisfecha. Paralelamente, aparece la inquietud por la potencial peligrosidad para el orden social que significaban las masas desocupadas. Y esta peligrosidad podía ser la acción eventual de una fuerza colectiva, como por los atentados individuales contra la propiedad privada y la seguridad de las personas. Es decir, que la ociosidad era la madre de la delincuencia. Después de 1907, el primero de los argumentos, el que se refería a las necesidades crecientes de mano de obra, va perdiendo fuerza, en la medida que la oferta de brazos, producto del incremento

del flujo inmigratorio, supere a la demanda.

La mendicidad, era sin dudas, uno de los temas que mayor alarma causaba. Por un lado, era vista como un atentado al ideal de progreso de una ciudad y un país que debía educarse en la "cultura del trabajo". La prensa, con frecuencia se hacía eco de la existencia de numerosos mendigos en las calles céntricas, demandando su erradicación. La mendicidad sólo debía ser aceptada para el caso de aquéllos que realmente estuvieran impedidos de trabajar.

Similar -y muchas veces mayor- preocupación generaban los niños pordioseros o vagabundos. La idea que los males de la ociosidad comenzaban en la infancia y que debían ser corregidos, se encontraba muy extendida en el pensamiento de la época. Títulos de la prensa como "Los niños en el arroyo" o "Sociedad protectora de niños, proyecto plausible" son ilustrativos al respecto.(63)

Las conclusiones coyunturales que se proponen para esta cuestión son varias. Pero, indudablemente, la dominante es la que ve en la **educación por el trabajo**, la solución definitiva. La formación de escuelas de "artes y oficios" o llamadas también, de artesanos o simplemente "industriales", es la solución más preconizada. No es difícil ver, en este aspecto, un resabio de ciertas prédicas albertianas.

Si el trabajo educa, el trabajo también redime. En todo el período y desde distintos sujetos emisores se preconiza el trabajo en las cárceles como la mejor forma de rehabilitación social de los delincuentes. Así lo ejemplifica un artículo de *La Capital* de 1903, titulado "La redención por el trabajo", en el cual se recomienda el mejoramiento de los sistemas laborales para reclusos.(64)

El alcoholismo, el juego y la "holganza", son males cuya solución puede obtenerse por vías preventivas y represivas coyunturales, pero en el fondo, su erradicación definitiva consistía en la acción educativa a través de propagar los beneficios del trabajo. Así se lograría aproximar los trabajadores reales a ese deseado trabajador modelo.

La búsqueda de soluciones

Solucionar la cuestión obrera suponía lograr un armónico equilibrio social. Esto implicaba el reconocimiento de las diferencias. Los obreros constituían una clase distinta y esto era ampliamente aceptado. Esto suponía, que tuvieran prácticas sociales diferenciadas y también que tuvieran ideas y organizaciones político-sindicales específicas. Lógicamente, estas instituciones y estas prácticas debían ajustarse a lo que las élites consideraban eran los comportamientos contribuyentes a la armonía social.

Salvo algunas excepciones coyunturales, no encontramos ninguna propuesta de destrucción del movimiento obrero. Este debía existir. El problema, en todo caso era cómo debía ser su existencia. Lejos de reclamar la desaparición de las organizaciones sindicales, en general se desea su consolidación y su autonomía. Pero, esa autonomía excluía al anarquismo que era visto como un fenómeno extraño a la "clase obrera". Respecto al socialismo, por otra parte menos presente en Rosario que los anarquistas, era aplaudido

por las iniciativas legislativas de Palacios -con el silencio del pro-radical *El Municipio* y la censura constante de la católica *La Verdad*- pero a veces, también su participación en ciertas huelgas y movimientos reivindicativos, merecía reproches.

Hay, probablemente, reminiscencias "rousseauianas" en esta propuesta de una clase obrera naturalmente buena, pero que es pervertida por circunstancias ajenas, entre las que contaban tanto la acción de los "elementos extraños", la excesiva voracidad del capital, en algunos casos, y el olvido por parte del Estado de lo que debían ser sus deberes protectores y de árbitro.

Por lo tanto, aunque nunca se explicita abiertamente hay una concepción de una clase obrera ideal en la mayoría de las visiones que hemos analizado, así también como la de un obrero ideal. Pero, si esa clase obrera ideal no coincidía con la real, ésta podía ser moldeada hasta que se pareciera en lo máximo posible a la primera.

Y en esta tarea de construir una clase obrera a imagen y semejanza de lo que la élite concebía como compatible con la armonía social, al Estado en sus diversas manifestaciones le cabía un papel preponderante. Y una de las primeras tareas que debía asumir era la de proveer una adecuada legislación laboral.

En 1903, comentando una manifestación de protesta organizada por la Federación Obrera Rosarina, luego de un período huelguístico particularmente intenso, *La Capital* expresaba: "*Por lo demás, estas cuestiones de carácter social han de tener una solución conveniente y propia cuando el país reglamente el trabajo y establezca en forma permanente las relaciones entre el capital y el brazo, conciliando los dos intereses*".(65)

Este texto de *La Capital*, tiene la virtud de resumir el conjunto de la propuesta. En primer lugar, la solución de "estas cuestiones sociales" depende de una adecuada reglamentación del trabajo. En segundo lugar, el objetivo de esa reglamentación ha de ser establecer en forma permanente las relaciones entre el capital y el trabajo, pero, conciliando los dos intereses. Dicho de otra manera, el equilibrio social es el propósito que debe tener la intervención preventiva del Estado. Y digámoslo de paso, esa acción del Estado está concebida fundamentalmente como legislativa.

Esta concepción se tradujo en los aplausos que mereció la intención reguladora que tenía el proyecto de Código de Trabajo elaborado por el Ministerio del Interior en 1904 -como se sabe nunca sancionado como tal-, en los reclamos por la adopción de leyes reglamentadoras del descanso dominical, el trabajo de mujeres y niños y de accidentes laborales. Otro reclamo frecuente era el del incremento del rol arbitral del Estado en los conflictos entre capital y trabajo. Se sostenía que debían crearse, imitando lo que había ocurrido en otros países, organismos específicos con ese fin, ya que las mediaciones que solían hacer los jefes de policía eran poco creíbles para los obreros. También la creación del Departamento Nacional del Trabajo será saludada -especialmente por *La Capital*- como un paso positivo y se pedirá, con frecuencia, que se le otorguen mayores facultades en materia de arbitraje.

No sólo se reclamaba una intervención legislativa del Estado con el fin de proteger a los trabajadores de los excesos de los capitalistas y a la vez conciliar ambos intereses,

sino que después del impacto que tuvieron las huelgas generales habidas en los primeros años de la primera década del siglo, se reclamaba que aquél debía prestar atención específica al movimiento obrero. En 1907 decía *La Capital*, que "se desconoce personería a los gremios. Se pasa desdeñosamente por encima de sus agitaciones..." Y agregaba que "se negaba el menor asomo de lógica al socialismo en un país donde es fácil soñar que todos los habitantes son ricos propietarios o agiotistas". Finalmente, el diario sostenía que "la solidaridad gremial que no discutimos como fenómeno socialista es preciso que la reconozcamos como hecho".(66)

En esta referencia encontramos ratificadas algunas de las afirmaciones que hemos hecho más arriba. En primer lugar, se debe reconocer explícitamente, de derecho, lo que se ha reconocido de hecho: la existencia y vitalidad del movimiento sindical. En segundo lugar debe admitirse que la existencia del socialismo -y aquí el término está empleado en el sentido genérico al que ya hemos aludido- no es casual ni arbitraria. Es necesario decirlo; estas postulaciones no serán mantenidas en forma permanente y menos aún cuando se produzcan las huelgas de 1910 en Buenos Aires en torno al rechazo del "Centenario" y se reclame mano dura, con el argumento que se trataba de movimientos con carácter exclusivamente político.

Fuera del plano de las demandas al Estado para que no ignore la cuestión obrera, hay paralelamente otras propuestas de solución. Creación de cooperativas gremiales de consumo, participación obrera en las ganancias, instalación de mecanismos municipales para abaratar el costo del consumo, son las principales de las iniciativas que se consideran necesarias. El marco general que preside estas propuestas es el de seguir el camino de los Estados Unidos, que con frecuencia, aparece como el modelo a imitar.

NOTAS

(1) FALCON, R., *El mundo del trabajo en Rosario, 1900-1912. (Una contribución a su estudio)*. Seminario de Trabajo, CIESAL, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 3 y 4 de octubre de 1991 -inédito-.

(2) "Capital y trabajo", *La Capital*, 08/03/1903.

(3) "Capital y brazos", *La Capital*, 30/03/1901.

(4) *Ibidem*.

(5) *Ibidem*.

(6) "La esencia de la sociedad", *La Verdad*, 19/03/1908.

(7) "El problema obrero", *La Verdad*, 18/06/1908.

(8) "Gente sin trabajo", *La Provincia*, 24/07/1902.

(9) *Ibidem*.

(10) GODIO, J., *Historia del movimiento obrero argentino. Inmigrantes, asalariados y lucha de clases, 1880-1910*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1973; PANETTIERI, J., *Los trabajadores en tiempos de la inmigración masiva en Argentina, 1870-1910*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1966.

(11) FALCON, R., *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*. CEAL, Buenos Aires, 1986; e "Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)", en *Anuario* 12, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR., Rosario, 1987.

(12) SURIANO, J., "El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión (1880-

- 1916)", en *Anuario* 14, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR., Rosario, 1991.
- (13) ISUANI, E., LO VUOLO, R., y TENTI, E., *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*, Miño Dávila/CIEPP, Buenos Aires, 1991.
- (14) "Los gremios obreros", *La Capital*, 21/11/1903.
- (15) "Contra las huelgas", *La Capital*, 18/06/1905.
- (16) Cf. los números de *El Municipio* de enero de 1901.
- (17) *Ibidem*.
- (18) "El meeting obrero", *El Municipio*, 03/01/1902.
- (19) "La Federación O.R. Argentina y sus hermosos ideales", *El Municipio*, 08/01/1905; "En plena huelga", *idem*, 05/01/1905 y "Manifiesto importantísimo de la Federación Obrera", *idem* 20/01/1905.
- (20) *El Municipio*, 30/01/1905.
- (21) *Idem*, 05/02/1902.
- (22) CAVALLERO, R., *Hipólito Yrigoyen y la revolución radical de 1905*, Libros de Hispanoamérica, Buenos Aires, 1976, pág. 77. Cavallero, que fue uno de los líderes del movimiento, afirma que el secretario de redacción de *El Municipio* tuvo activa participación en la sublevación.
- (23) FALCON, R., "Izquierdas, régimen político...", op. cit.
- (24) "La libertad de trabajo", *La Capital*, 20/12/1906.
- (25) "La libertad de trabajo", *El Municipio*, 04/02/1902.
- (26) "La cuestión obrera", *La Provincia*, 23/08/1902.
- (27) "El socialismo y sus derechos", *La Capital*, 28/05/1905. Además, consideraciones de este tenor son frecuentes en *La Verdad* de 1908.
- (28) "La huelga", *La Capital*, 27/02/1904.
- (29) "La cosecha de maíz", *La Capital*, 10/10/1903.
- (30) PIANETTO, O., GALLARI, M. y VECCI, M., *Formación de clase y acción sindical en una estructura agroexportadora. El movimiento obrero de Rosario, 1890-1910*, Informe CLACSO, 1984.
- (31) "El centralismo inmigratorio", *El Municipio*, 06/01/1907.
- (32) *El Municipio*, 07/01/1902; 20/02/1902 y 02/10/1904.
- (33) "La inmigración y las huelgas", *La Verdad*, 13/06/1908.
- (34) "La inmigración: conveniencia de su descentralización", *La Provincia*, 05/09/1902.
- (35) "100.000 desocupados en las calles de la metrópoli", *El Municipio*, 19/01/1907.
- (36) *La Capital*, 10/04/1910.
- (37) "La inmigración italiana en la época de las cosechas", *El Municipio*, 22/10/1904.
- (38) "Buena inmigración", *La Capital*, 28/02/1903.
- (39) "Legislando sobre inmigración", *La Capital*, 13/09/1906.
- (40) "Los extranjeros en la República", *idem*
- (41) PRIETO, A., *La cuestión de las condiciones materiales de vida de los sectores populares de Rosario entre 1870 y 1910 desde la perspectiva de la élite local*. Ponencia presentada en las "Primeras Jornadas Inter-Escuelas Departamentos de Historia", Universidad Nacional de La Plata. La Plata, octubre, 1987.
- (42) *Ibidem*.
- (43) *Ibidem*.
- (44) "Los problemas del proletariado", *La Capital*, 01/02/1910.
- (45) "El problema de la habitación", *La Capital*, 12/09/1906.
- (46) *Memoria Municipal, 1901-1903*.
- (47) "El problema obrero", *La Capital*, 01/02/1903.
- (48) PRIETO, A., op. cit.
- (49) *Ibidem*.
- (50) *Ibidem*.
- (51) *Ibidem*.
- (52) *Memoria Municipal*, op. cit.
- (53) "Acción social cristiana", *La Verdad*, 07/04/1908.
- (54) ALVAREZ, J., *Historia de Rosario (1689-1939)*, Buenos Aires, 1943.

- (55) "La expansión alcoholista", *La Capital*, 06/03/1908.
(56) *Ibíd.*
(57) *Ibíd.*
(58) *Ibíd.*
(59) "Los estragos del alcohol", *La Capital*, 15/07/1908.
(60) *Censo Municipal 1910*.
(61) *La Capital*, 21/03/1902; *El Municipio*, 09/01/1902; *La Verdad*, 19/05/1908 y *La Capital*, 21/01/1910.
(62) *Memoria Municipal*, op. cit.
(63) *La Verdad*, 04/04/1908 y *La Capital*, 25/03/1903.
(64) "La redención por el trabajo", *La Capital*, 17/12/1903.
(65) "La asamblea obrera de hoy", *La Capital*, 13/12/1903.
(66) "Cuestiones Sociales", *La Capital*, 02/06/1907.